



1.140.30-32

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO

Que por medio de la resolución No. 000267 de fecha 9 del mes de Agosto de 1999 el(la) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS "EDUPAR", con domicilio en Santiago de Cali (Valle del Cauca), de finalidad (EDUCATIVA) dicha personería se encuentra Vigente a la fecha.

Que el ultimo Representante legal de la citada entidad, en su condición de Presidente es el(la) señor(a) JANNETTE PEREZ LOPEZ identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 31.899.512 Expedida en Santiago de Cali - Valle cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 3 días del mes de Junio de 2026.

Nota: Se adhieren Estampillas Pro_Universidad del Valle \$14.200, Estampillas Pro_Hospitales Universitarios \$14.200, Estampilla Pro - Cultura \$5.500, Estampillas de Pro-Salud \$5.700, Estampillas Pro_Desarrollo del Valle del Cauca \$5.700, Derechos por trámite ante el Departamento \$4.900, Proelectrificación rural \$ 14.900.

Cualquier enmendadura anula este documento.

WILSON ALBERTO SAA SOLIS
SUBDIRECTOR DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Elaboró: LAURA CAMILA GARZON, AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Revisó: ISABEL CRISTINA CASTRO VICUÑA, CONTRATISTA

